

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PULLA CORREA CIA LTDA.**

En la ciudad de Machala a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las once horas en el local de la Paéz entre Guabo y Kleber Franco, se reúnen los socios de la compañía Pulla Correa Cia Ltda por encontrarse presentes en el local los socios Sra. **CORREA ACOSTA ALBA MARIA** propietario doscientas ochenta participaciones (280) de un dólar cada una equivalente a doscientos dólares (\$280.00), que representa el 70% del capital total y Sra. **ACOSTA ROMERO ROSA EUFEMIA**, propietaria de ciento veinte (120) participaciones de un dólar cada una equivalente a (\$120.00), que representa el 30% del capital total, lo que representa el 100% del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de socios al amparo del artículo 121 y 238 de la Ley de Compañías, presidiendo la sesión como secretario la Sra. Alba María Correa Acosta que es Gerente de la compañía, decidiendo de inmediato tratar el siguiente punto en el orden del día

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016

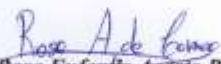
2) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

Toma la palabra la Sra. Acosta Romero Rosa Eufemia, manifestando estar conforme con lo expuesto por el Gerente General en dichos informes lo que es aprobado por unanimidad, pasando al **SEGUNDO.- punto del orden del día Aprobación de los estados financieros del año 2016**, toma la palabra la Sra. Alba María Correa Acosta y manifiesta que ha revisado los estados financieros, considerando que es la situación real de la empresa lo que es aprobada en forma unánime

La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente: lista de asistentes con el número de participaciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden y la copia de la presente acta suscrita por el presidente y el secretario de la junta

Sometido a votación de los presentes y con el consentimiento unánime, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para proceder a la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión procediendo a leer el acta la misma que queda legalmente aprobada. Siendo las 12H00 horas quienes la firman en unidad de actos todos los socios presentes, en original y dos copias.


Sra. Rosa Eufemia Acosta Romero
PRESIDENTA


Sra. Alba María Correa Acosta
GERENTE SECRETARIA